



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Tóner y tintas impresoras. Escuela Tanilvoro.

DECRETO: Nº 1854

COIHUECO, 20 MAR 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley Nº 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el "Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio Nº 2285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Tóner y tintas impresoras, Escuela Tanilvoro"
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Servicios Panruax Ltda.	76.124.188-5	\$418.000
Cyberprint Ltda.	77.901.720-6	\$419.640
Manuel Morales González	10.986.435-8	\$437.994

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM "Tóner y tintas impresoras, Escuela Tanilvoro" al proveedor **Servicios Panruax Ltda.** RUT: 76.124.188-5
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de **\$418.000-** Impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a Cuenta de fondos SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★ ~~Secretario Municipal~~



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/PAR/FPL/rca.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Finanzas DAEM
Establecimiento
14/03/2015

Vº Bº FINANZA:
EXISTE DISPONIBILIDAD FINANCIERA EN: Sep 2015